



## La Guajira:

# UN DEPARTAMENTO FALLIDO

La Guajira es un departamento fallido. La corrupción es sistémica e incluye a la clase política, al sector privado, a funcionarios judiciales; también a la ciudadanía y a los indígenas”. Con esa frase el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, entregó los primeros resultados de las investigaciones que viene adelantando. Sus palabras pusieron en evidencia la vergonzosa crisis generalizada de ese departamento y sembraron serias dudas sobre el futuro de una de las regiones más ricas del país. (Imagen por Soraya Mesa/VICE News).

Negociadores de la paz:  
**‘ACELERAR  
AL MÁXIMO’**





## NEGADA LIBERTAD DE «URIBITO»

El juez federal estadounidense que lleva el caso de extradición del exministro colombiano Andrés Felipe Arias negó la libertad bajo fianza, tal como había solicitado la Fiscalía, informaron fuentes judiciales. El juez John O'Sullivan indicó en un documento judicial que no se ha demostrado que existan las «circunstancias especiales» que permitirían darle la libertad bajo fianza a Arias, que fue ministro de Agricultura. La Fiscalía dio a conocer la semana pasada su oposición a la libertad bajo fianza de Arias, recluido en un calabozo desde el pasado 24 de agosto en un centro de detención federal de Miami.



## ELECCIONES

El registrador nacional Juan Carlos Galindo anunció las medidas que se tomarán para garantizar la transparencia en las elecciones para gobernador del departamento en La Guajira.

Dentro de las medidas que se tomaron está la de enviar equipos especiales de funcionarios de la Registraduría para reemplazar a los delegados departamentales y municipales de La Guajira.



## LAS MUJERES CON SANTOS

En reunión realizada en la Casa de Nariño, una nutrida delegación de mujeres manifestó al mandatario, Juan Manuel Santos, que ellas defenderán con todas sus fuerzas el enfoque de género y la implementación de los acuerdos ya.

Las mujeres colombianas, encabezadas por la exsenadora Piedad Córdoba, se reunieron con el presidente de la República, a quien le hicieron entrega de un documento firmado por más de cien organizaciones e instituciones de mujeres, en el cual reiteran su apoyo a la implementación de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

## PORTUGUESES

Con el propósito de socializar la estrategia de impulso al turismo hacia Portugal, el alcalde de Buga (Valle), Julián Latorre Herrada, se reunió con miembros de la Asociación Empresarial Ourém-Fatima, localidad que alberga la imagen de la venerada Virgen María, que se apareció a los tres niños pastores en 1917.

Precisamente, en mayo del año entrante se cumplirá el centenario de la aparición de la Virgen de Fátima, y por ello los visitantes portugueses entregaron material promocional al mandatario de los bugueños, quien a su vez hizo lo mismo entregando publicidad sobre las ventajas de Guadalajara de Buga, como ciudad perteneciente a la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia.



## REBELDE

«La reforma tributaria concebida por el Gobierno nacional, con su ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, es necesaria, pero Colombia requiere reformas estructurales en materia económica, teniendo como ejemplo los espejos de España, Argentina y Grecia, entre otras naciones».

La expresión es del representante a la Cámara Heriberto Sanabria Astudillo, quien anticipó que «el Partido Conservador le hizo saber al Gobierno del presidente, Juan Manuel Santos, que no va a apoyar la creación de nuevos impuestos durante el trámite de la reforma tributaria».

## LOS MEJORES

Los representantes a la Cámara Germán Navas Talero, Alirio Uribe Muñoz y Víctor Correa Vélez fueron posicionados por la opinión entre el 'top 10' de esa célula congresional, según el 8° panel de opinión, adelantado por la firma Cifras & Conceptos, sobre la percepción de varios líderes de opinión.

Navas Talero alcanzó el tercer escalón del podio, luego de Angélica Lozano [Alianza Verde] y David Barguil [Conservador], quienes ocuparon el primer y segundo peldaño, respectivamente. El sondeo también posicionó, nuevamente, a Jorge Enrique Robledo como el número uno en el Senado; y a Iván Cepeda, entre los mejores cinco congresistas.



## CUOTAS EN TRÁNSITO

Cuotas mínimas de comparendos, inmovilizaciones arbitrarias y «fotomultas», fueron algunos de los temas que se discutieron durante la sesión plenaria de la Cámara de Representantes. Ellos condujeron a la aprobación de un proyecto de ley que pretende modificar el Código Nacional de Tránsito. «La iniciativa busca evitar arbitrariedades que actualmente suceden debido a 'ambigüedades' en la norma, así como prevenir abusos y extralimitaciones de las autoridades», según lo argumentaron los congresistas Germán Navas Talero, Ángela María Robledo, Víctor Javier Correa y Alfredo Ape Cuello, autores del proyecto.

El texto, como primera medida, contempla prohibir la exigencia de cuotas de comparendos de las autoridades, práctica que se venía imponiendo en todo el territorio nacional, tal como lo denunciaron en su momento varios medios de comunicación. Por otra parte, exige la señalización correspondiente con el fin de evitar abusos de autoridad frente al control de los límites de velocidad, por lo que, si no existe señal que indique el límite, se entenderá como máxima velocidad la que estipule el Código.



## MISA POR FAMILIA COLOMBIANA

Miembros de la comunidad hispanoamericana en Sídney se congregaron en la catedral Saint Mary para la celebración de una misa en memoria de una familia colombiana, cuya trágica muerte se atribuye a la inhalación de gas.

Las autoridades encontraron los restos mortales de los cuatro miembros de la familia Manrique Lutz en su vivienda del barrio de Davidson, en el norte de la ciudad australiana.

Las víctimas fueron identificadas como Fernando Manrique, de 44 años; María Claudia Lutz, 43; y sus dos hijos, Elisa de 11 y Martín de 10, quienes tenían problemas severos de aprendizaje y se cree que eran autistas.



## PRESUNTO APÓSTOL

A Santiago Uribe (hermano de Álvaro Uribe Vélez) la Fiscalía lo investiga por el crimen de Camilo Barrientos, conductor de un «bus escalera», en hechos ocurridos el 25 de febrero de 1994, en Yarumal (Antioquia). Al parecer, el crimen fue perpetrado por el grupo paramilitar conocido como «Los 12 apóstoles», que dirigiría Uribe.

Por ese hecho sangriento ya fueron condenados dos agentes de la policía, quienes serían los testigos clave de la Fiscalía contra Santiago Uribe, en el juicio que se adelantará en su contra.



## FUTURA PRESIDENTE

La candidata demócrata Hillary Clinton acusó este viernes a su adversario Donald Trump de representar una «amenaza» a la democracia estadounidense por su negativa a comprometerse a aceptar el resultado de las elecciones presidenciales.

«Trump se niega a decir que respetará el resultado de las elecciones. Así, está amenazando nuestra democracia», dijo Clinton en un acto en Cleveland (centro). El republicano Trump, que insiste en que la elección está siendo manipulada, afirmó que solo aceptará un «resultado claro» el 8 de noviembre.



## Más de \$12 mil millones para campesinos: **NO BENEFICIARON A UNO SOLO DE ELLOS**



El propósito era que, con la inversión asignada, 7.000 campesinos lograran comercializar directamente sus productos en Bogotá, en la administración Petro. El Distrito no presenta evidencia de beneficio para la ciudad. Según el hallazgo, sólo fue del 0,01%.

La Personería de Bogotá encontró que de los \$12.486 millones destinados por el la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) para vincular a 7.000 campesinos a procesos de comercialización y producción de sus productos, no hay evidencia que se ayudó a uno sólo de ellos ni existe un beneficio real para la ciudad.

El objeto de la meta consistía en que más de 7.000 campesinos de la zona rural pudieran comercializar sus productos en las diferentes plazas de mercado de la ciudad, sin intermediarios, y que los insumos fueran vendidos a un precio cómodo, generando un beneficio para la ciudad y obviamente para los campesinos.

La inversión fue de \$12.486 millones suscritos en 58 contratos, de los cuales 37 co-

rresponden a prestación de servicios, 10 a convenios de asociación y 7 a interadministrativos.

La millonaria contratación de las universidades se hizo con el fin de generar capacitaciones en planes de negocio, empresarialización y caracterización de la oferta. El resultado es una base de datos con cerca de 10.000 integrantes, de los cuales a la fecha no hay ninguno vinculado al programa de comercialización en la ciudad.

### **Evidencia**

Durante la veeduría, la Secretaría de Desarrollo Económico generó un documento en el que asegura que la meta en la estrategia de empresarialización rural y la consolidación de la oferta, se ejecutó en su totalidad.

Sin embargo, a la fecha no hay documentos que prueben la vinculación de la población rural, mediante el proceso de comercialización y/o planes de negocios en las plazas de mercado de la ciudad.

Se evidencia que, producto de la inversión del Distrito de \$12.486 millones en la región central rural bogotana, se obtuvo un beneficio para los capitalinos de tan sólo 0,01%, cosa que demuestra el muy bajo nivel de impacto comparado con la inversión realizada, hecho que constituye presunto detrimento al patrimonio.

Según el informe, no se cumplió con el objetivo de la meta, por cuanto no hay evidencia de la vinculación de 7.000 productores campesinos a procesos de producción y comercialización sostenible. La SDE no demostró dicha vinculación bajo parámetros medibles y cuantificables.

La Secretaría, al parecer, tampoco realizó control y seguimiento, una vez finalizados las capacitaciones para garantizar el abastecimiento en el Distrito, mediante la consolidación de nuevos canales de comercialización.

La caracterización de la oferta no se encuentra articulada a ningún proceso de producción ni comercialización, que redunde en beneficio de los capitalinos, ya que el trabajo que contrató la SDE con las diferentes universidades y/o asociaciones, no arrojó resultado diferente al de una base de datos actualizada respecto a los productos que sembraban los campesinos en sus tierras.

Por todo lo anterior, la Personería envió copia del informe a la Contraloría Distrital para que investigue las irregularidades fiscales e inició una indagación preliminar para determinar los responsables de la ejecución de los recursos.

## Negociadores de la paz: ‘ACELERAR AL MÁXIMO’



«Este revés que tuvimos en el plebiscito, convirtámoslo en una oportunidad y salgamos de aquí más fortalecidos».

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, exhortó a los negociadores del Gobierno Nacional a «meter el acelerador» para lograr muy pronto un nuevo acuerdo de paz con las FARC.

Así lo dijo el Jefe del Estado al reunirse con cacaoteros en el municipio de Tibú, en la región nortesantandereana del Catatumbo.

«Queremos adelantar este proceso con la mayor rapidez posible. Por eso les dije ayer a los negociadores: metanle el acelerador, tenemos que tener un nuevo acuerdo muy pronto, para poderlo comenzar a implementar muy pronto», indicó el Mandatario.

El Premio Nobel de Paz 2016 confió en que tras los resultados del plebiscito del pasa-

do 2 de octubre, el país saldrá fortalecido. «Vamos a salir adelante más fortalecidos. Este proceso de paz lo vamos a sacar adelante y lo vamos a implementar», indicó.

Y agregó: «Este revés que tuvimos en el plebiscito, convirtámoslo en una oportunidad y salgamos de aquí más fortalecidos».

El Presidente Santos detalló también que en las últimas semanas él mismo ha escuchado las preocupaciones tanto de quienes apoyaron el No, como de quienes respaldaron el Sí en el plebiscito.

«En estos últimos días, últimas semanas, nos hemos dedicado, yo personalmente, los ministros, los negociadores, a escuchar a todo el mundo: a escuchar a los que vo-

taron por el Sí y a escuchar a los que votaron por el No», sostuvo.

Aseguró además que se están teniendo en cuentas tales preocupaciones con el fin de obtener «una paz estable y duradera, pero también más amplia y más profunda».

Finalmente, el Mandatario destacó que tanto los colombianos que votaron por el Sí, como los que respaldaron el No, desean la paz para el país.

«Los del Sí y los del No, todos están a favor de la paz. Entonces aprovechemos esta oportunidad para unirnos todos y ponernos de acuerdo para mejorar esos acuerdos y lograr salir de este impasse mejor, más fortalecidos», concluyó.

## Salsódromo 2016: **BAILADORES NACIONALES E INTERNACIONALES**



El Salsódromo cada vez es más internacional y este año participaron 20 bailarines, hombres y mujeres, provenientes de Estados Unidos, Suecia, Japón, Alemania, entre otros.

**U**n total de 93 parejas fueron escogidas para hacer parte del grupo de bailarines que participarán del Salsódromo 2016 de la 59 Feria de Cali, después de dos meses de convocatoria y tras participar en un selectivo.

El Salsódromo cada vez es más internacional y este año participaron 20 bailarines, hombres y mujeres, provenientes de Estados Unidos, Suecia, Japón, Alemania, entre otros. Las audiciones se realizaron el sábado 15 de octubre permitiendo identi-

ficar un buen nivel entre los participantes, quienes cada año se muestran más cuidadosos con los temas de vestuario, maquillaje, peinados y tocados.

Vale la pena destacar que el nivel de exigencia para hacer parte del Salsódromo en calidad de bailarín, cada año aumenta, y se refleja en la cantidad de parejas que logran cumplir las expectativas de los jurados, tal como quedó evidenciado este año. Entre los seleccionados se cuentan bailarines pertenecientes a las academias Jo-

ydance, Dinastía Caleña, Salsa Pura, Arrebato Caleño, y Timbalero, así como otros que participan de manera independiente. La convocatoria para este selectivo se realizó, por parte de Corfecali, durante dos meses y se socializó en centros nocturnos y escuelas de baile social.

El Salsódromo de Cali, que este año estará «Al con-paz del barrio» se cumplirá el próximo 25 de diciembre, con la presencia de más de 1250 artistas en escena.

Por quinta vez:

# EL MEJOR SENADOR



En la redes sociales los ciudadanos se manifestaron frente a la elección por quinto año consecutivo de Robledo como el mejor senador del país

Jorge Enrique Robledo Castillo fue elegido por quinta ocasión como el mejor senador de Colombia por los líderes de opinión consultados por la firma Cifras y Conceptos en su Octavo Panel de Opinión. Esta encuesta consulta a 2520 líderes de opinión, hombres y mujeres en 18 departamentos clasificados en cinco redes: políticos, medios, académicos, sector privado y organizaciones sociales.

«Quedar por 5a vez como el mejor senador en el Panel de Líderes de Opinión de Cifras&Conceptos me compromete a trabajar mejor. Mil gracias». expresó el se-

ñador Robledo a través de su cuenta de Twitter. El senador más votado del país también se encuentra entre los 8 tuiteros más seguidos por los líderes de opinión en temas políticos, económicos, sociales y ambientales.

Robledo congratuló el papel de sus colegas del Polo Democrático quienes obtuvieron distinguidos lugares entre los mejores parlamentarios del país según el Panel de Opinión.

En la redes sociales los ciudadanos se manifestaron frente a la elección por quinto

año consecutivo de Robledo como el mejor senador del país. Con la etiqueta #RobledoMejorSenadorPor5taVez sus electores y seguidores en Twitter y Facebook le enviaron mensajes de aliento y agradecimiento por su gestión al tiempo que resaltaron el papel de Robledo en diferentes luchas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Al respecto vale la pena recordar la reflexión del senador Robledo sobre por qué los líderes de opinión lo eligieron mejor senador del país cuando en 2014 lo votaron por tercera vez consecutiva

# La comunidad indígena: ACHAGUAS QUIERE PARTICIPAR EN ACUERDO DE PAZ



La comunidad indígena Achaguas hace un llamado para que sean tenidos en cuenta en la búsqueda de la paz en Colombia.

En trabajo conjunto con la Corporación Unificada de Educación Superior – CUN, la comunidad indígena Achaguas hace un llamado para que sean tenidos en cuenta en la búsqueda de la paz en Colombia, el documental Washina Cainabi expone el ímpetu de los indígenas ante los constantes cambios; insisten en mantener sus creencias tradicionales, su identidad étnica y su propio idioma.

El trabajo audiovisual realizado por estudiantes de Luis Ángel Manjarrez y Joan Gárnica del programa de Producción Audiovisual de la Corporación Unificada de Educación Superior – CUN ha tenido acogida. En el festival de cine y video comuna13 ganó la mención de mejor película universitaria y en EMBRIÓN Festival Universitario Audiovisual obtuvo premios como mejor música, mejor documental y mejor montaje. Y participará en la Muestra Internacional Documental de Bogotá MIDBO 2016.

Para Luis Ángel Manjarres, director del documental «La humildad es lo que se obtiene a primera vista al entrar en contacto con esta población, pero en medio de eso se consiguen personas aferradas a su espacio, su tierra y sus creencias cosas importantes para darle a conocer al mundo».

El documental fue todo un logro para los estudiantes «Menos es más, solo cuatro personas estuvimos en el equipo de Washina Cainabi y pudimos aprender, comprender y llevar el mensaje de nuestros indígenas en un trabajo documental que viene cosechando todo el esfuerzo realizado» puntualiza el director Manjarres.

¿Sabes quién eres?  
¿Sabes lo que  
realmente Quieres?  
¿Y como lograrlo?

Vamos a abrir las ventanas de las  
emociones y la inteligencia para  
encontrar la paz en el alma!



Armando Marti  
Coach internacional  
Certificado por la ICF  
(International Coach Federation USA)  
y la escuela EDHI  
(International School México)

[www.armandomarti.com](http://www.armandomarti.com) - Tel. 6362138

Qué tratamientos pueden disminuir:

# LAS MENSTRUACIONES FUERTES



Cuando ni el tratamiento con el DIU, ni el medicamento logran reducir el flujo menstrual, se puede también recurrir a varias alternativas quirúrgicas. La mayoría de esos procedimientos puede realizarse como paciente ambulatoria, sin que sea necesario internarse en el hospital durante la noche.

Claudia Del Río

Existen muchos tipos de dispositivos intrauterinos, o DIU. El tipo específico que la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos ha aprobado para el tratamiento de las menstruaciones fuertes libera la hormona progestina. Este tipo de DIU es seguro y sumamente eficaz para aliviar aquellas menstruaciones que son más fuertes de lo normal. Pero no son la única alternativa para el tratamiento de esta afección. Antes de seguir adelante, considere hablar con su médico acerca de la gama de alternativas de tratamiento que usted tiene a disposición.

Los DIU hormonales son unos dispositivos pequeños y en forma de T que se colocan en el útero para que liberen progestina a medida que avanza el tiempo. Normalmente sirven para prevenir el embarazo; no

obstante, las investigaciones han revelado que los DIU hormonales también sirven para aliviar los ciclos menstruales fuertes. La razón para ello es que no solamente engrosan la mucosa cervical a fin de impedir que los espermatozoides lleguen a fertilizar el óvulo, sino que también afinan el revestimiento del útero. Eso disminuye el flujo menstrual y los cólicos.

Uno de las principales ventajas de usarlo para disminuir este tipo de afección es que, una vez puesto, la eficacia del dispositivo es de 3 a 5 años. El tiempo exacto que se lo puede dejar depende de la marca elegida. Durante ese tiempo, es poca o ninguna la atención médica de seguimiento necesaria para controlar el DIU.

Los efectos secundarios normalmente son mínimos. Algunas mujeres tal vez noten dolores de cabeza, acné, sensibilidad en los

senos, cambios en el ánimo y ganancia de peso, mientras usan el DIU hormonal. Hay un pequeño riesgo de desgarrar el útero al ponerlo; lo que es inusual, especialmente cuando el procedimiento es realizado por un médico experimentado.

Si prefiere no tener un DIU o desea explorar otras opciones de tratamiento, hay alternativas. Algunas mujeres toman pastillas anticonceptivas para controlar los sangrados menstruales fuertes, eso también puede ser un tratamiento eficaz. Debe tener presente que no es bueno tomar la píldora si usted fuma. Antes de que usted empiece a tomar pastillas anticonceptivas, su médico debe revisar su historial médico y familiar a fin de verificar que usted es buena candidata para las mismas.

Si no se necesita control de la natalidad, otra alternativa para los sangrados menstruales es tomar una pastilla que contenga solamente progestina entre 10 y 12 veces al mes. Ese medicamento reduce el sangrado porque corrige el desequilibrio de la hormona que normalmente contribuye a las menstruaciones fuertes.

Cuando ni el tratamiento con el DIU, ni el medicamento logran reducir el flujo menstrual, se puede también recurrir a varias alternativas quirúrgicas. La mayoría de esos procedimientos puede realizarse como paciente ambulatoria, sin que sea necesario internarse en el hospital durante la noche.

Antes de tomar su decisión, valdría la pena que invirtiese un tiempo en revisar todas las posibles alternativas de tratamiento con su médico. Converse sobre sus preferencias y hable respecto a sus antecedentes médicos y familiares. Revise los riesgos y las ventajas de cada alternativa. Esa conversación puede ayudarle a tener una mejor idea de cuál opción de tratamiento es correcta para usted y permitirle encontrar la que mejor se ajuste a su situación.

## CONQUISTANDO UNA NUEVA VIDA

Armando Martí  
Primicia Diario

La codependencia es una excesiva preocupación por lo que dice o hace la pareja, los hijos e inclusive algún pariente cercano. Generalmente, el codependiente proviene de un núcleo familiar, en el cual cumplía el papel de satisfacer los deseos y expectativas de los padres a nivel afectivo y laboral, o por el contrario, se podría presentar un ambiente, donde había una falencia de atención y amor por las necesidades de la persona, buscando siempre llamar la atención para encontrar la tan anhelada aprobación de las figuras de poder.

Esta disfuncionalidad en la personalidad, es producto de una infancia donde la persona fue expuesta a algún tipo de abuso físico y verbal, o también por el dolor del abandono de uno de sus padres. De ahí, la incapacidad del codependiente para afrontar y sanar las heridas de infancia. Por esta razón, busca aliviar el sufrimiento a través de relaciones tóxicas, compulsiones hacia el trabajo, el dinero, el sexo y las compras. Este alterado y confuso estado del ser, produce una mezcla de emociones entre la ira, la venganza, el miedo, la ansiedad, la vergüenza, el resentimiento y la obsesión, como un mecanismo para protegerse de su vulnerabilidad y sobrevivir a una realidad sana, para la cual no están adaptados.

La mayoría desconoce e incluso niega su situación de dependencia emocional, porque paulatinamente fue perdiendo la conexión con sus emociones y necesidades básicas, dedicándose exclusivamente al otro, es decir centran sus vidas, objetivos y metas, en una persona y no en ellos mismos. En el fondo el codependiente carece de una identidad propia, no sabe quién es y qué desea lograr, ya que, ha invertido toda su energía en mantener una imagen casi perfecta para impresionar y encajar en el medio, con el fin de no revelar sus falencias emocionales y baja autoestima, que constantemente validan en la opinión



La mayoría desconoce e incluso niega su situación de dependencia emocional, porque paulatinamente fue perdiendo la conexión con sus emociones y necesidades básicas, dedicándose exclusivamente al otro, es decir centran sus vidas, objetivos y metas, en una persona y no en ellos mismos.

o comentarios de los demás. En síntesis, la codependencia aparenta ser amor, respeto, cuidado y preocupación, pero es egoísmo, manipulación, posesión, destrucción, control, son relaciones condicionadas a:

– «Tus problemas afectan mi serenidad. Yo concentro mi atención en resolver tus conflictos y aliviar tu dolor.»

– «Mis sentimientos acerca de ti se sostienen si soy como tú quieres que sea y recibir tu aprobación.»

– «Yo concentro mi atención en complacerte, protegerte o manipularte para que hagas lo que yo quiero que hagas.»

– «Yo elevo mi autoestima resolviendo tus problemas y aliviándote cuando lo necesitas.»

– «Me cuesta tener presente lo que yo quiero. Sin embargo, me pregunto constantemente qué es lo que tú quieres.»

– «El miedo que tengo a tu enojo y tu rechazo determina que es lo que hago o digo.»

Señales para identificar la Codependencia:

\* Destinar la mayoría del tiempo en complacer a los demás.

\* Pensar constantemente en la opinión de los otros al momento de tomar decisiones.

\* Incapacidad para decir NO o rechazar alguna propuesta.

\* Incapacidad para reconocer los errores y las fortalezas.

\* Ceder ante los deseos de los demás sin objeción alguna.

\* Temor al rechazo y al escarnio público.

\* Visualizar sueños y metas siempre junto a alguien.

\* Depresión y ansiedad respecto a expectativas externas.

\* Perfeccionismo para por ejercer control.

\* Evitar manifestar sentimientos y pensamientos.

\* Influir por todos los medios en la forma de pensar y en las decisiones de los demás, intentando cambiar la personalidad de algunos seres cercanos.

\* Pensar constantemente que son víctimas.

\* Sentir incapacidad para terminar una relación de pareja tóxica.

\* Obsesionarse fácilmente con algún tema, aunque en el fondo no sea de total interés.

¿Cómo se puede tratar la codependencia?

Esta enfermedad psicoemocional es progresiva, genera hábitos adictivos y termina por afectar al entorno familiar, de allí la importancia de buscar un espacio seguro,



Generalmente, el codependiente proviene de un núcleo familiar, en el cual cumplía el papel de satisfacer los deseos y expectativas de los padres a nivel afectivo y laboral, o por el contrario, se podría presentar un ambiente, donde había una falencia de atención y amor por las necesidades de la persona, buscando siempre llamar la atención para encontrar la tan anhelada aprobación de las figuras de poder.

cálido y de confianza como el de un Life Coach, terapeuta o grupo de ayuda, para empezar a reconocer y tomar conciencia de aquella situación traumática en la infan-

cia o adolescencia, que dio lugar a una herida emocional que no ha sido sanada, vivir el duelo, aceptar las circunstancias de la vida, perdonar a los involucrados y perdonarse a sí mismo, enfocándose en las herramientas necesarias para desaprender lo aprendido y reaprender conductas sanas de amor propio, límites y comunicación asertiva.

Por último, cada ser humano tiene la responsabilidad de vivir de una manera armoniosa y plena, las excusas han sido mecanismos necesarios para ocultar la verdadera esencia, pero no son más el camino para la autorrealización personal. Aprender a vivir consigo mismo, sin duda no es fácil, mucho menos para un codependiente, pero es uno de los caminos para la recuperación, autonomía y satisfacción personal, con espacios de conocimiento interior, aprendiendo a escuchar los sentimientos, practicando una espiritualidad renovadora y auténtica, para por fin soltar el control de los demás y confiar en un mejor día a día.



## ACTUACIÓN



Teatro, Cine y Televisión  
Maestros en Artes Escénicas  
Maestros en Artes Dramáticas  
Profesionales de Cine y Televisión

Cursos intensivos:  
Expresión Corporal,  
Actuación Audiovisual,  
Preparación para  
Casting, Niños,  
Adolescentes y Adultos

Informes:



3057095823  
3194955690

**Bogotá D.C.**

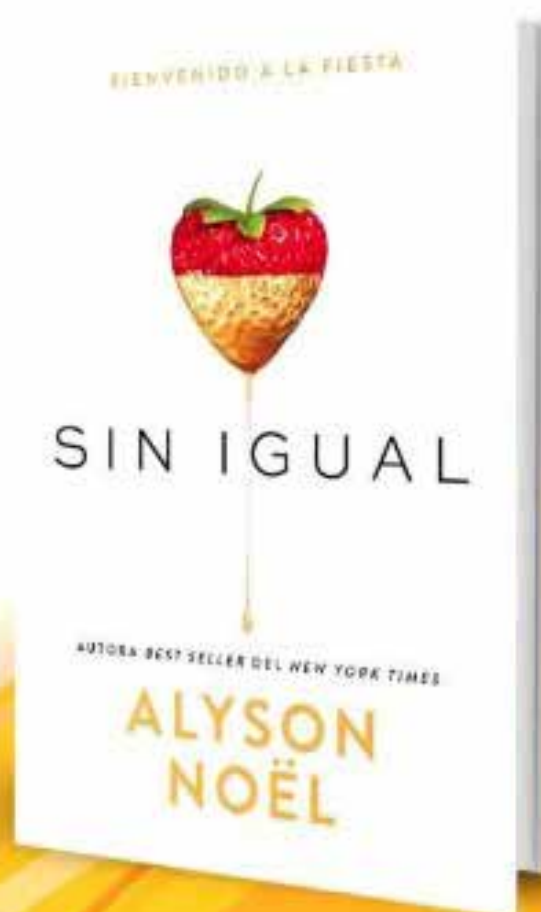


Todo el mundo aspiraba a ser alguien:

# SIN IGUAL

SIN IGUAL  
ALYSON  
NOËL

 HarperCollins *Español*  
[www.edicionesgaviota.com.co](http://www.edicionesgaviota.com.co)



Sin igual es el primer libro de una trepidante trilogía de suspense acerca de cómo nuestros sueños más fervientes pueden convertirse en nuestra peor pesadilla.



Layla Harrison ansiaba cambiar su vida ociosa en la playa para triunfar en el mundo del periodismo. Aster Amirpour quería montar en cólera la próxima vez que un director de casting le dijera que su «look étnico» no encajaba en el papel. Tommy Phillips soñaba con tener una guitarra de doce cuerdas y triunfar en el mundo de la música para resarcirse del abandono de su famoso padre.

Madison Brooks, en cambio, había conseguido tomar las riendas de su vida y doblegar su destino hacía mucho tiempo. Era la estrella más rutilante de Hollywood, y lo que había hecho para conseguir estar en boca de todos no era más que una mancha en el pavimento, polvo bajo los tacones de sus lujosos louboutins... hasta que Layla, Aster y Tommy recibieron una invitación VIP que les abrió las puertas de la glamurosa y convulsa vida nocturna de Los Ángeles. Inmersos en una competición cuyo objetivo era Madison, los tres se jugaban mucho. Pero justo cuando sus ilusiones comenzaban a brillar como estrellas en el contaminado firmamento de California, Madison desapareció sin dejar rastro y un manto de mentiras cubrió sus esperanzas.

Sin igual es el primer libro de una trepidante trilogía de suspense acerca de cómo nuestros sueños más fervientes pueden convertirse en nuestra peor pesadilla.

#### DATOS DE LA AUTORA

Alyson Noël es autora best seller #1 del New York Times de veintitrés novelas, incluyendo las sagas Inmortales y Soul Seekers. Sus libros han sido traducidos a treinta y seis idiomas, vendiendo millones de ejemplares y han formado parte de las listas best sellers de numerosos países.

### Suscripción gratuita

**PRIMICIA**  
DIARIO

Descubre por qué Primicia Diario es el periódico que todos reclaman.  
Recíbe gratis Primicia en tu correo electrónico inscribiéndote aquí:

[primiciadiario@gmail.com](mailto:primiciadiario@gmail.com)



**AMAR CLUB HOUSE**

*¡Envejece conmigo! lo mejor está aún por llegar*

AMAR CLUB HOUSE es una vivienda asistida y gerontológica especializada en atención al adulto mayor, respaldada por una organización familiar con más de 18 de experiencia.



En un ambiente natural, cómodo y familiar **AMAR CLUB HOUSE** ofrece emociones, experiencias y beneficios para el adulto mayor y sus familias; cuenta con diversificación de servicios como:

- Club House**, una solución habitacional con servicios integrales de calidad.
- Club Día**, es estar como en casa con atención y asistencia durante el día, y los **Servicios Especiales**, a solicitud de nuestros clientes.

**CLUB HOUSE**

- Servicio de enfermería 24 horas.
- Alimentación (3 comidas diarias).
- Servicios de lavandería y aseo.
- Terapia ocupacional, (según programación).
- Valoración médica mensual.
- Valoración nutricional cada tercer mes.
- Televisión por cable.
- Red wifi.

**CLUB DÍA**

**Media Jornada** (Mañana o tarde)

- Terapias ocupacionales, (según programación).
- Servicios de enfermería.
- Alimentación (1 refrigerio).

**Jornada completa** (9 am a 5 pm)

- Terapias ocupacionales, (según programación).
- Servicios de enfermería.
- Alimentación (1 comida y 2 refrigerios).

\* Opcional: Servicio de transporte.

Crr 68 N° 170-20, San José de Bavaria • 358 7255 - 670 5933 • 310 2701147 - 313 3908398  
[www.facebook.com/amarclubhouse](http://www.facebook.com/amarclubhouse) • [amarclubhouse@hotmail.com](mailto:amarclubhouse@hotmail.com)

## Proyecto ley: NO MÁS NIÑOS DESAPARECIDOS



En lo que va corrido del año la cifra de menores desaparecidos ascienden a 4.245, de los cuales han aparecido 1.869 menores de sexo femenino y 1.138 de sexo masculino.

El proyecto de ley 083 de 2016, por medio del cual se propone crear la «Estrategia Integral de Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos», de autoría de la Bancada del Movimiento MIRA, se encuentra en el primer orden del día el martes 25 de octubre, para ser discutido a partir de las 10:00 a.m., en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

De acuerdo con el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres, SIRDEC, de Medicina Legal, en lo que va corrido del año la cifra de menores desaparecidos ascienden a 4.245, de los cuales han aparecido 1.869 menores de sexo femenino y 1.138 de sexo masculino.

Ante las alarmantes cifras, se radicó el proyecto de ley que crea la «Estrategia Integral de Búsqueda de Menores desaparecidos, secuestrados, sustraídos, extraviados o privados ilegalmente de su libertad», que

tiene como objetivo agilizar la búsqueda y localización de los menores.

Según el Representante Carlos Eduardo Guevara, en el caso de Bogotá, las cifras de niños y niñas desaparecidas son verdaderamente alarmantes, teniendo en cuenta que es la ciudad del territorio nacional donde se presenta el mayor reporte con 7.641 menores, entre el 2011 y el 2015, equivalente al 47%, seguido de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Risaralda.

De acuerdo con la Representante Guillermina Bravo, con el ánimo de buscar la protección de los niños, este proyecto incluye la exigencia de que aquellos menores que no viajen con sus progenitores o con quien tiene la patria potestad, se debe exigir una autorización expresa para poder trasladar a los niños dentro del territorio nacional.

Según sus autores, el proyecto también plantea la ejecución de campañas de aler-

ta en los sistemas de transporte masivo de pasajeros, zonas de frontera, medios de comunicación, sitios web, canales de televisión públicos y privados, redes sociales, aplicaciones y en la línea nacional 123, entre otros.

Asimismo, esta iniciativa crea la Alerta Nacional de Desaparición, la cual ayudará a encontrar de manera más rápida al menor.

«No podemos seguir siendo indiferentes ante esta problemática, cuando un niño se pierde, todos somos responsables, todos debemos buscarlo y brindar las herramientas para poder hacerlo. Esperamos que el proyecto cuente con el apoyo de todos los parlamentarios de la Comisión Primera para que quede aprobado en primer debate y siga su tránsito en el Congreso de la República para convertirse en Ley de la República», finalizó el Congresista Guevara.

20 años de servicio:

# EMPRESA INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA



La EIC, es una empresa industrial y comercial creada en 1996, por la administración departamental de la entonces gobernadora, Leonor Serrano de Camargo, con el objeto de celebrar desarrollar y ejecutar todos los actos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del sector público y privado.

La ahora Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca (EIC) conmemoró sus 20 años con un reconocimiento a su fundadora, la ex gobernadora Leonor Serrano de Camargo, y a uno de los primeros trabajadores de la entidad, Wilson López.

«Este también es un reconocimiento para todos los funcionarios que a largo de estos 20 años han trabajado para consolidar una entidad líder en Cundinamarca y el país. Sin el capital humano esta empresa no sería lo que es hoy, gracias a todos por su incondicional labor», afirmó el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel.

La ex gobernadora Serrano expresó su gratitud y orgullo al poder participar en el vigésimo aniversario de esta entidad: «Son 20 años de un arduo trabajo por Cundinamarca, de corazón saludo a todos los funcionarios de la Inmobiliaria y agradezco por su gestión a lo largo de estos años».

El gerente General de la EIC, Andrés Arias Quintana, expresó un agradecimiento especial para aquellos funcionarios que han dejado huella en la gestión y consolidación de la Inmobiliaria: «Hoy también reconocemos a los funcionarios de planta y contratistas que han hecho parte del equipo de trabajo de la Imo-

biliaria; recordamos a aquellas personas que fallecieron en el ejercicio de sus funciones y agradecemos a los funcionarios que obtuvieron su pensión laborando para nuestra entidad», concluyó Arias.

## Historia

La EIC, es una empresa industrial y comercial creada en 1996, por la administración departamental de la entonces gobernadora, Leonor Serrano de Camargo, con el objeto de celebrar desarrollar y ejecutar todos los actos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del sector público y privado.

Las primeras oficinas estaban ubicadas en la calle 20 No 9-20 piso 6 e inició sus labores con tan solo seis funcionarios de planta. Inicialmente, la Inmobiliaria se dedicó a la administración de inmuebles en arrendamiento y avalúos, hasta que llegó en 1997 su primer gran negocio: la administración del complejo arquitectónico Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca (calle 26), por lo cual trasladó sus oficinas a la Torre de Beneficencia Piso 3 del Complejo.

Para el año 1998 la entidad incursionó en la adquisición de predios para preservación de la reserva hídrica convirtiéndose Cundinamar-

ca pionero en este tema. En este mismo año realizó los trámites pertinentes para la adquisición de los predios para la reubicación del municipio de San Cayetano y para la compra de predios para la ampliación de la vía Variante Cota- Chía.

En el 2001 la Inmobiliaria inició la administración de inmuebles de terceros, siendo el mayor cliente la Dirección Nacional de Estupefacientes administrando 128 inmuebles incautados desde este año al 2008, lo que le significó a la entidad un enorme crecimiento, convirtiéndose en proyecto piloto de las inmobiliarias del país.

## Ejecución de grandes proyectos

Proyectos como la adecuación de las oficinas de Notariado y Registro Bogotá, la modernización del 70 % de las áreas privadas de la Sede Administrativa Gobernación de Cundinamarca, centros regionales de atención a las víctimas en los municipios de Soacha y La Palma y todo el país adecuaciones de las nuevas oficinas de Convida, del primer piso del Palacio de San Francisco, obras de recuperación corredores férreos en algunos municipios de Cundinamarca, obras civiles para la recuperación y administración integral del Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Cundinamarca – CERCUN en el municipio de Fusagasugá, adecuaciones de oficinas del 123; construcción de unidades sanitarias en zona rural de aproximadamente el 40 % de los municipios de Cundinamarca, hace parte de un gran número de proyectos exitosos que ampliaron y consolidaron la razón de ser de la Entidad.

Es importante destacar que el gobernador Rey, oficializó la nueva razón social de esta empresa, la cual en adelante se conocerá como Empresa Inmobiliaria y de Servicio Logísticos de Cundinamarca, de acuerdo con decreto de ordenanza No 253 del 9 de septiembre de 2016.

El encuentro recordó a los anteriores Gerentes de la entidad César Augusto Medina, Edgar Gabriel Valero, Efraín Eduardo Contreras y Orlando Espinosa; y culminó con la entrega de una placa de reconocimiento a la ex gobernadora Leonor Serrano de Camargo y a Wilson López, quien lleva prestando sus servicios a la Inmobiliaria desde su fundación.

## Campaña «No te escondas»: APOYANDO PACIENTES CON PSORIASIS

La psoriasis es una enfermedad de la piel causada por la acelerada renovación de las células, este proceso tarda normalmente un mes sin embargo en las personas que sufren este trastorno esto ocurre en pocos días generando descamación e inflamación, lo que puede causar dolor, hinchazón, enrojecimiento e irritación.



Jessica Quimbay Rengifo

La campaña «No te escondas» liderada por la Alianza Latinoamericana de Psoriasis (ALAPSO) en acompañamiento con la Fundación de Ayuda al Paciente (FUNDAPSO) hizo el lanzamiento con el apoyo de organizaciones como la Asociación Colombiana de Dermatología y la Red Latinoamericana de Psoriasis.

Se expusieron diferentes temas relacionados con psoriasis, donde participaron el director ejecutivo de FUNDAPSO Guillermo Gutiérrez, Elkin Peñaranda Presidente de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, el Dr. Juan Raúl Castro miembro de esta Asociación y Nathalia Hernández miembro de CoLPsor (Grupo Colombiano de Psoriasis y Artritis Psoriásica) además contará con la intervención del paciente Andrés Eduardo Martínez quien participó en una de las grabaciones del periodista colombiano Manuel Teodoro.

Los resultados de la encuesta realizada a pacientes con psoriasis en la que participaron organizaciones miembros de ALAPSO en Colombia, México, Chile y El Salva-

dor fue el incentivo para llevar a cabo esta campaña. «No te escondas» busca concientizar a la sociedad sobre esta patología para combatir el estigma y la discriminación, además de apoyar a los pacientes con psoriasis aportando a su calidad de vida. La actividad se realiza previo al día mundial de esta enfermedad que se celebra el 29 de octubre. En el lanzamiento se trataron temas como la prevalencia de la enfermedad en el país, datos demográficos en los que se incluirá ciudades, rango de edad, género, entre otros. Se discutirá el objetivo que tiene la campaña, los esfuerzos realizados en Latinoamérica y cómo participar de «No te escondas».

Los resultados de la encuesta de ALAPSO en donde se evidencian aspectos como el impacto a nivel personal, social, familiar y laboral, diagnóstico, calidad de vida y tratamiento serán presentados por el Presidente de la Asociación Colombiana de Dermatología, el doctor Elkin Peñaranda. La situación del tratamiento para la patología en Colombia, la posibilidad de los pacientes para recibirlo y las opciones para mejorarlo será otra de las áreas a tratar en el evento. La psoriasis es una enfermedad que afecta no solo el aspecto físico de los

pacientes sino su factor emocional, las afectaciones a la vida personal, el estigma y la discriminación a la que se ven expuestas las personas que padecen la afección, la atención médica que reciben y las mayores barreras que trae consigo el vivir con psoriasis, son algunos de los aspectos a discutir.

### ¿Qué es la psoriasis?

La psoriasis es una enfermedad de la piel causada por la acelerada renovación de las células, este proceso tarda normalmente un mes sin embargo en las personas que sufren este trastorno esto ocurre en pocos días generando descamación e inflamación, lo que puede causar dolor, hinchazón, enrojecimiento e irritación. Se presenta en los pacientes principalmente a través de lesiones en la piel en forma de placas con apariencia enrojecida encontrándose con frecuencia en codos, rodillas, piernas, rostro y cuero cabelludo, no obstante puede presentarse en otras partes del cuerpo como las uñas de pies y manos. Se estima que entre el 2 y 3% de la población mundial sufre de psoriasis. De acuerdo con datos de la Fundación Colombiana de Psoriasis se estima que en Colombia 800.000 personas, aproximadamente, padecen esta enfermedad. Puede presentarse a cualquier edad, sin embargo, es frecuente su aparición entre los 15 y 35 años de edad. Existen tratamientos biológicos inyectables dirigidos específicamente a las células o proteínas del sistema inmune que causan la enfermedad, estos permiten reducir la rapidez con la que las células se regeneran y de esta forma disminuir la inflamación, tiene la posibilidad de aplicarse 4 veces al año (cada 3 meses) posterior a dos dosis iniciales. Es un mecanismo de acción diferente, más completo que actúa en toda la sintomatología y no solo sobre las placas, además su eficacia se sostiene a largo plazo. La psoriasis es una enfermedad que afecta no solo la parte física del paciente sino también su factor emocional, con frecuencia la autoestima y calidad de vida cambia a raíz de que la manifestación de los síntomas puede causar en ocasiones vergüenza o malestar en las personas que la padecen. El impacto de la enfermedad es de tal magnitud que puede compararse e incluso superar enfermedades como la hipertensión y el cáncer.

Tumban fallo de Alejandro Ordóñez:

# PIEDAD CÓRDOBA DE NUEVO A LA POLÍTICA

LA PROCURADURÍA SERÍA DEMANDADA POR MULTIMILLONARIA INDEMNIZACIÓN. EL MINISTERIO PÚBLICO TENDRÍA QUE REPETIR CONTRA EL PROCURADOR ALEJANDRO ORDÓÑEZ, QUIEN FALLÓ POR CREENCIAS POLÍTICAS, RELIGIOSAS Y ECONÓMICAS.



El alto tribunal sostuvo que las pruebas recolectadas en el operativo en el que fue abatido el comandante guerrillero alias 'Raúl Reyes' en Sucumbíos (Ecuador) las autoridades colombianas vulneraron la cadena de custodia –citando a la Corte Suprema de Justicia– hecho por el cual son ilegales.

en cuenta la decisión de la colectividad y de manera individual financió esta campaña. El máximo tribunal de lo contencioso administrativo aceptó los argumentos de la defensa de la exsenadora al considerar que no existían méritos para sancionar a la dirigente política. El pasado 9 de agosto la Sala Plena del Consejo de Estado tumbó la sanción disciplinaria de 18 años emitida por la Procuraduría General en contra de Córdoba Ruiz por su relación con la guerrilla de las FARC. El Procurador Ordóñez sostuvo que la Congresista habría apoyado las actividades del grupo subversivo.

Por unanimidad, la Sección Segunda del Consejo de Estado tumbó la sanción disciplinaria emitida por la Procuraduría General en contra de la exsenadora Piedad Córdoba Ruiz. La excongresista había sido destruida e inhabilitada por un periodo de 14 años para ejercer cargos públicos por participación indebida en política. En la decisión judicial se señaló que el Ministerio Público no valoró los elementos materiales probatorios presentados por la defensa de la excongresista, quien fue

sancionada por entregar 25 millones de pesos para financiar la campaña de Ricardo Montenegro a la Cámara de Representantes. En el fallo emitido en mayo de 2012 por la Procuraduría General se indica que Córdoba Ruiz incurrió en una falta disciplinaria grave a título de dolo puesto que conocía que existía una prohibición para que se financiara una campaña política sin contar con el aval expreso del partido político, en este caso el Liberal. Debido a esto se precisó que la entonces senadora no tuvo

Sin embargo, el alto tribunal sostuvo que las pruebas recolectadas en el operativo en el que fue abatido el comandante guerrillero alias 'Raúl Reyes' en Sucumbíos (Ecuador) las autoridades colombianas vulneraron la cadena de custodia –citando a la Corte Suprema de Justicia– hecho por el cual son ilegales. Considera el fallo que tampoco se presentaron otros elementos materiales de prueba que permitan inferir que la entonces senadora tenía vínculos o relación con las FARC.



## Derecha venezolana intenta: **GOLPE DE ESTADO PARLAMENTARIO**



La derecha venezolana, mayoría en el Parlamento, aprobó en la sesión de este domingo un «acuerdo para la restitución del orden constitucional» en el país, acusando al presidente Nicolás Maduro de abandonar el cargo, declarando una ruptura del orden constitucional y anunciando una denuncia ante la Corte Penal Internacional contra jueces y rectores responsables de suspender el proceso de Referendo Revocatorio.

La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela realizó una sesión ordinaria a pesar de que se encuentra en desacato al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), con el objetivo de desconocer el mandato constitucional del Gobierno del presidente Nicolás Maduro, y dar así un golpe de Estado parlamentario.

El mandatario venezolano se encuentra en una gira internacional por países exportadores de petróleo con el objetivo de estabilizar el mercado mundial del crudo,

apegado a sus atribuciones legales.

La derecha venezolana, mayoría en el Parlamento, aprobó en la sesión de este domingo un «acuerdo para la restitución del orden constitucional» en el país, acusando al presidente Nicolás Maduro de abandonar el cargo, declarando una ruptura del orden constitucional y anunciando una denuncia ante la Corte Penal Internacional contra jueces y rectores responsables de suspender el proceso de Referendo Revocatorio.

El acuerdo también señala que se designarán a tres nuevos rectores principales y suplentes del Poder Electoral, y nuevos magistrados del TSJ.

El diputado por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Héctor Rodríguez, aseguró que la mayoría parlamentaria de derecha está «intentando dar un golpe de Estado parlamentario como se hizo en Brasil y Paraguay, un intento burdo de copiar porque en Venezuela no hay con-

diciones para un golpe».

El abogado constitucionalista Enrique Tineo explicó a teleSUR que «Venezuela corre el riesgo de que se pueda entronizar la impunidad ya que la oposición está atentando a la constitucionalidad, creando falsos supuestos de que el Presidente abandonó el país, cuando solo está cumpliendo sus facultades como jefe de Estado al realizar una gira internacional» por países productores de petróleo.

Venezuela no hará referendo revocatorio este año por los ilícitos cometidos por la MUD durante la recolección del 1 por ciento de voluntades.

Los tribunales penales de los estados Trujillo, Aragua, Bolívar, Carabobo, Monagas, Apure y Zulia, suspendieron la segunda fase del proceso para activar el referendo revocatorio (recolección del 20 por ciento de las firmas) por las irregularidades presentadas en la primera etapa.

ISSN: 2323-0606

**Director**

Victor Hugo Lucero Montenegro

**Gerente**

Javier Alexander Salinas

**Jefe de Redacción**

Javier Sánchez López

Joaquín Vengoechea Pineda  
**Editor****Coordinadora de editores**  
Catherine Rodríguez**Editor Nacional**

Fred Emiro Núñez

**Editor Político**

Juan Carlos Rojas

**Editor Cultural**

Víctor Hugo Lucero Carmona

**Editor Cundinamarca**

Luis Eduardo Romero Poveda

**Editor Bogotá**

Rafael Hernando

Camargo Vásquez

**Editor Deportes**

Nikolas Rojas

**Editor de Farándula**

Lilia Plazas Moreno

**Editor de Espectáculos**

Juan Romero Cortés

**Editor Informes Especiales**

Armando Martí

**Editor Valle del Cauca**

José Douglas Lasso Duque

**Servicios informativos**

Notiprensa Agencia de Noticias

**Reporteros gráficos**

René Mahecha

Jorge Olmedo Feria

Luis Eduardo Romero Poveda

Junior

**Corresponsales**

Europa

Carlos Andrés Lucero Carmona

**Praga- República Checa**

Paola Andrea Blanco Buitrago

**Londres - Inglaterra**

Enrique Gutiérrez y Simón

**Madrid - España****América**

Lázaro David Najarro Pujo

La Habana-Cuba

Fernando José Ballesteros Vidal

**New York- USA****Diagramación y Diseño**

Andrés Felipe Ballesteros

inovatcreative@gmail.com

Todo el contenido de Primicia Diario puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se cite a Primicia como fuente, reconociendo por escrito el crédito del respectivo autor.

www.primicia.co  
primiciadiario@gmail.com  
Bogotá D.C. Colombia

## TOP TWEETS

**Raúl Gutiérrez García**

Está claro:

El presidente Santos dispuso todo para hundir el acelerador y sacar adelante el nuevo acuerdo con las FARC, mientras los expresidentes Pastrana y Uribe quieren hundir la renegociación y sacar a flote la toma del poder en 2018, por medio de una turbia y siniestra campaña electoral.

\*\*\*\*\*

Andanzas

Como la mentira, la tergiversación y el miedo dieron dividiendo al Centro Democrático el 2 de octubre, ahora riegan el rumor según el cual, el presidente Santos le pondrá conejo al resultado del plebiscito.



Jorge Enrique Giraldo Acevedo  
Columnista

De ninguna manera la reforma tributaria dejará de afectar el costo de vida de los colombianos a partir del próximo año.

## REFORMA TRIBUTARIA

Definitivamente, los colombianos somos los únicos habitantes de la Tierra que aceptamos toda clase de imposiciones, sin protestar, cuestionar o rechazar.

Ahora el Gobierno nacional pretende solucionar sus problemas de irresponsabilidad en el gasto público con la imposición de nuevos gravámenes, que serán pagados, en su mayor parte, por la clase media y la clase pobre de los colombianos.

La necesidad de buscar recursos económicos para el Gobierno nacional es una consecuencia del exagerado gasto público, además de la corrupción que existe en todos los niveles del Estado.

Hoy la mayoría de los colombianos nos sentimos perseguidos y maltratados, por un Gobierno que no ha sido capaz de tomar una decisión valiente en torno a la paz. En cambio toma la decisión cobarde de imponer tributos como un castigo para el colombiano de a pie. De esa manera piensa financiar la corrupta acción de funcionarios del Estado y contratistas, que han saqueado las arcas oficiales.

La mal llamada «reforma tributaria» será aprobada por una amplia mayoría del Congreso, que busca beneficiarse a través de la «mermelada» que han recibido, que reciben actualmente y que recibirán en el mañana, para seguir en la corrupta compra de conciencias y votos a través de las empresas electorales, que han acabado con la democracia colombiana.

Triste es que la humanidad nos mire como un país violento, corrupto y, sobre todo, cómplice de todas

las fechorías que comete a toda hora la llamada «dirigencia», del Gobierno, la política, la económica, la social y hasta las organizaciones de carácter popular, que también han sido corroídas por la corrupción.

La corrupción en Colombia se ha instalado en todos los niveles. Desde los más poderosos hasta los más humildes, se han hecho partícipes de ese vicio mal oliente, que sigue imponiéndose, especialmente con las nuevas generaciones, que buscan el enriquecimiento rápido, sin importarles los métodos que se utilicen.

Colombia debe volver a transitar por los caminos de la honestidad, la transparencia; y, ante todo, prepararnos para combatir y denunciar la corrupción en todos los niveles, que llevan a Gobiernos cómplices con la delincuencia incrustada en ellos a buscar recursos a como dé lugar para cumplir los compromisos internacionales, nacionales y locales, para que siga reinando la corruptela.

Es obligación de las gentes de bien —que son la mayoría en Colombia— rechazar todas esas prácticas que nos ha heredado una clase política corrupta, para la cual lo primero es buscar su enriquecimiento ilícito.

Todos debemos prepararnos para unas jornadas de protesta con las que censuremos a los corruptos, y no permitamos que vuelvan a dominar el país. Uno de los caminos es rechazar de plano la llamada reforma tributaria, que es la recompensa a una descomposición que hoy vive Colombia.

## Opinión

## LA REFORMA TRIBUTARIA QUE AFECTARÁ INGRESOS

Es indiscutiblemente la causa principal será el aumento del Impuesto al Valor Agregado, IVA, del 16 al 19%.

Es seguro que muchas personas pensamos que lo mejor sería una lucha más concreta a la evasión de impuestos y la galopante corrupción; además, en lugar de más gravámenes, sería mucho más rentable una disminución de los gastos del gobierno y la consecuente reducción de exenciones y deducciones tributarias.

Todos los nacionales colombianos y los extranjeros residentes en el

país debemos contribuir para que no exista tanta corrupción en cualquier modalidad delictiva y así no habrá necesidad de aumentar los impuestos. En nuestro medio todo parece indicar que no se tienen en cuenta los principios de las economías en naciones poderosas y, en consecuencia, no se aprenden las enseñanzas en el sentido que los impuestos deben y tienen que ser ante todo justos y equitativos. El común de la gente se pregunta, cómo es que se proyecta aumentar el IVA del 16 al 19%, y se crean otros gravámenes, IVA del 5% a publicaciones periódicas, además del impuesto a las bebi-

das azucaradas, vivienda, tecnología y el llamado monotributo.

Lo más lamentable de esta situación nacional es que todos los habitantes afrontamos la más grave situación de inseguridad en las ciudades, desempleo, pésimos servicios en la salud, a través de las EPS, y deficientes y caros servicios públicos. Todo lo anterior agravado por los incontables hechos de inmoralidad, evasión y aumento de los gastos del Gobierno Nacional y también en el Congreso.

## Michelle Obama:

# PERSONAJE EN ESTADOS UNIDOS

Michelle Obama: más popular que su marido. Además de haber roto barreras raciales, la señora Obama se retira de la Casa Blanca como una de las primeras damas más populares de la historia.

Más de \$12 mil millones para campesinos:

## NO BENEFICIA- RON A UNO SOLO DE ELLOS

